

PROYECTO 05	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO	Fortalecer la rendición de cuentas, mediante el desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y evaluación que favorezcan el ejercicio transparente y eficiente de los recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a través del análisis, optimización de los controles y el desempeño en la eficacia de sus procesos, de gestión de riesgos, control y gobierno para mejorar y proteger el valor del organismo coadyuvando a la implementación un sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento (sociedad - gobierno - organismo), generando las condiciones normativas institucionales que permitan al Órgano Interno de Control, actuar en consecuencia.
JUSTIFICACIÓN	<p>Con el inicio de la administración 2021 – 2024 en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se pudo detectar que, desde la creación del Órgano Interno de Control, este no ha realizado funciones de auditor interno a los procesos, normatividad y gobierno del organismo.</p> <p>De la misma manera se ha detectado en el diagnóstico inicial que desde 2017 el organismo no ha recibido autorías externas, ya sea por autoridad administrativa o por empresas especializadas, esto, en su conjunto, mantiene al Sistema DIF en una constante de incumplimiento y de vicios procedimentales que deben ser combatidos.</p> <p>Por otro lado, aún que se cuenta con un Reglamento Interno del Órgano de Control este no se adecua al real actual de órgano, incluso confundiendo sus facultades, atribuciones y obligaciones con las de un área administrativo de soporte, tan es así que organizacionalmente el OIC se había ubicado en dependencia directa de la Dirección General, en la administración pasada, situación que fue subsanada en la primera sesión del Patronato de esta administración.</p>
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los ciudadanos Vallartenses. - La democracia del país.
RESPONSABLE DEL PROYECTO	- Órgano Interno de Control.
ÁREAS INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General. - Subdirección Administrativa y de Servicios Generales. - Subdirección de Programas y Centros Asistenciales. - Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. - Subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas. - Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional.
IMPACTO	<ul style="list-style-type: none"> - Local. - Estatal. - Nacional.



LINEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Generar un Plan Anual de Auditorías al organismo.- Ejecutar el Plan Anual de Auditorías del organismo.- Generar los informes y/o planes de acciones de mejora relativos.- Impulsar el control preventivo en el organismo.- Fiscalización de los recursos aplicados.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none">- Auditorías planeadas.- Auditorías concluidas.- Acciones de mejora implementadas.- Acciones preventivas implementadas.- Cumplimiento del ejercicio presupuestario.
METAS	<ul style="list-style-type: none">- 1 Plan Anual de Auditorías.- 100% del cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.- 1 Plan de Acciones de mejoras.- 1 Plan de acciones preventivas.- 2 auditorías presupuestarias.- 2 auditorías a tesorería.

